

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental realice eventos culturales en el Club San José**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a dos temas que ya expuse. Ustedes saben bien que suelo insistir en las propuestas que considero que deberían llevarse a cabo.

El primer tema al que me voy a referir es la realización de la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de San José que terminó ayer.

En primer lugar, quisiera felicitar al Ejecutivo Departamental por su organización, puesto que una vez más su nivel fue espectacular. Se presentaron una gran cantidad de libros, y, como siempre, concurrió mucha gente y hubo varios espectáculos.

En segundo lugar, quisiera reiterar que se considerara la posibilidad de que el Ejecutivo Departamental suscribiera un comodato con el Club San José para poder utilizar el salón principal para la realización de eventos culturales, como bien podría ser la Feria del Libro.

Se trata de un edificio

reconocido a nivel nacional, que muchas veces no valoramos. Es más, si no lo tuviéramos, seguramente estaríamos comentando que «si tuviéramos un club podríamos realizar allí actividades de la Feria del Libro». No se puede argumentar que no se utiliza porque está ubicado fuera del área donde se desarrolla la Feria del Libro, porque el Teatro Macció y el Espacio Cultural, que sí se utilizan, están a la misma distancia.

Tal vez se podría dejar de alquilar alguna carpa y el dinero que se ahorraría durante cinco años, según lo que me han informado, alcanzaría para poner en condiciones el salón principal. Todos sabemos cuál es la actual situación del Club San José, en cuanto a que va poca gente y está bastante deteriorado. Además, tengamos en cuenta que sería una obra que quedaría para uso permanente de la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Falta de encargado técnico fijo en la Oficina Departamental de Catastro de San José produce atrasos en los trámites**

El segundo tema al que me voy a referir tiene que ver con el funcionamiento de la Oficina Departamental de Catastro de San

José, que no tiene encargado técnico fijo. Esa función la debe cumplir un ingeniero agrimensor, que es quien firma la habilitación de los planos y las tasaciones. Esa función actualmente la realiza el encargado técnico de la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, que viene a San José cada tres o cuatro semanas.

Antes concurría el encargado técnico de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, donde se firman unos diez planos por semana, al igual que en San José, y tenía una asistencia fija. Por algún motivo esa disposición se cambió y se dispuso que la tarea la cumpliera el encargado técnico de la oficina de Colonia, donde se firman unos treinta planos por semana; seguramente ese sea el motivo por el que no viene más seguido a San José.

Esta situación es uno de los motivos de atraso en los trámites, lo que lleva a que haya negocios iniciados que no puedan terminarse y haya gente que pierda plata, de ahí la preocupación de algunos vecinos.

Quisiera que el Ministerio de Economía y Finanzas tomara conocimiento de la situación y estableciera otra forma de habilitar planos y resolver los trámites técnicos en la Oficina Departamental de Catastro de San José.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras

se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.